

## Programa InnoCámaras 2022

## RESOLUCIONES GRUPALES - SORTEO

**Resolución de fecha 1 de julio de 2022 de denegación de participación en el Programa InnoCámaras de la Cámara de Comercio de Murcia**

Examinadas las solicitudes y documentación presentadas a la Convocatoria InnoCámaras 2022 para la prestación de servicios de apoyo a la innovación, así como para la concesión de ayudas económicas a las pequeñas y medianas empresas de Murcia, publicada el día 9 de abril de 2022, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, ref. BDNS nº 619443, y vistos los informes emitidos por los órganos competentes que se incluyen en el expediente,

## RESUELVO

Denegar la participación en el Programa InnoCámaras de las empresas relacionadas en la tabla siguiente, por alguno de los motivos indicados a continuación.

- **Código 01** Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación.
- **Código 02:** Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa.
- **Código 03:** Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
- **Código 04:** Por cualquier otro motivo.

SOLICITUDES NO ADMITIDAS					
Nº Orden tras el SORTEO	Nº de Orden según Registro en Sede electrónica	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada Fase I Asesoramiento Fase II Ayudas	MOTIVO DENEGACIÓN	
				Cód.	Observaciones
4	42	GRAFILAC, S.A.	Fase I + Fase II	01	Declaración responsable no conforme. No se acreditan las facultades para la representación legal del solicitante.

SOLICITUDES NO ADMITIDAS					
Nº Orden tras el SORTEO	Nº de Orden según Registro en Sede electrónica	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada Fase I Asesoramiento Fase II Ayudas	MOTIVO DENEGACIÓN	
				Cód.	Observaciones
15	6	SAMAFRU SA	Fase I + Fase II	01	Declaración responsable no conforme. No se acredita estar al corriente de las obligaciones tributarias y/o S.S.
18	21	AFESPORT CARTAGENA 2007, SOCIEDAD LIMITADA	Fase I + Fase II	02	No pertenecer a la demarcación de la Cámara de Comercio de Murcia
19	58	NURIA MARIA MARTINEZ TOMAS	Fase I + Fase II	01	No se acredita alta en el Censo IAE.
20	62	ALESANDRA MARTINEZ TOMAS	Fase I + Fase II	01	No se acredita alta en el Censo IAE.
23	39	A1SISTEMAS CONTROL Y COMUNICACION DIGITAL, SOCIEDAD LIMITADA	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
24	47	GUASAYAN S.L	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
25	31	ECODRUMS 2020 SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
26	41	CEPA MUNDI, SOCIEDAD LIMITADA	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
27	12	RIEGOS DE LORCA SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
28	18	PAPER 4U SPAIN PAPEL Y DERIVADOS SOCIEDAD LIMITADA	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
29	3	INMACULADA MORENO ORTIZ SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
30	24	DAVID FERNANDEZ COBARRO	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
31	33	ESPECIALISTAS EN PRODUCCION DE MURCIA SA	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
32	5	IMPEX LEMONTREE SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
33	40	JESUS FIDEL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.

SOLICITUDES NO ADMITIDAS					
Nº Orden tras el SORTEO	Nº de Orden según Registro en Sede electrónica	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada Fase I Asesoramiento Fase II Ayudas	MOTIVO DENEGACIÓN	
				Cód.	Observaciones
		SARMIENTO			
34	35	ROOSTER COMMUNICATION, SOCIEDAD LIMITADA	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
35	43	GRUPO EMPRESARIAL ZAMBUDIO S L	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
36	46	SEÑORIO DE BARAHONDA SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
37	29	HIDA ALIMENTACION, S.A.	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
38	57	INSETEC, S.COOP.	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
39	49	UNIVERSAL FOR ENGINEERING INDUSTRIES SPAIN SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
40	13	MARCELA VIVIANA DEMARIA BAEZ	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
41	52	FRANCISCO JOSE LOPEZ CERON VIVO	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
42	45	SEMICARFRAN SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
43	27	BEATRIZ POMARES PEREZ	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
44	36	META GROUP SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
45	2	DUPLANT VIVEROS S.L.	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
46	11	NEDATEC CONSULTING, S.L.	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
47	60	SERNAMUR REHABILITACIONES SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
48	59	MIRIAM HURTADO LARA	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
49	1	PHICUS TECNOLOGIA SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
50	61	PEDRO JOSE HURTADO LARA	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.

SOLICITUDES NO ADMITIDAS					
Nº Orden tras el SORTEO	Nº de Orden según Registro en Sede electrónica	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada Fase I Asesoramiento Fase II Ayudas	MOTIVO DENEGACIÓN	
				Cód.	Observaciones
51	20	KULTIVA AGROCENTROS, S.L.	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
52	56	MARACHECONMERAKI SOCIEDAD CIVIL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
53	28	MAURO TOGNETTI	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
54	19	SAMAFE GESTION S.L.	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
55	51	DANIELA BERBEC	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
56	54	AISLAMIENTOS JUMIVAL, S. L.	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
57	30	GONZALO BARTOLOME MESEGUER LUJAN	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
58	25	GEREFRAN 2014, S.L.	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
59	44	TENTACIONES GOURMET, SOCIEDAD LIMITADA	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
60	15	LUIS MIGUEL GARCIA DE ANDRES	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
61	55	ESTUDIO DE INGENIERIA MELLADO - BERNAL SLP	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.
62	22	PROINTER INGENIERIA SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias.

**Incluir** las solicitudes denegadas por motivo de las limitaciones presupuestarias que se relacionan a continuación, **en la lista de espera** con los efectos previstos en la convocatoria de ayudas.

RELACIÓN DE SOLICITUDES A INCLUIR EN LISTA DE ESPERA			
Nº Orden tras el SORTEO	Nº de Orden según Registro en Sede electrónica	RAZÓN SOCIAL	Indicar fase de la lista de espera (Fase I Asesoramiento, Fase II Ayudas)
23	39	A1SISTEMAS CONTROL Y COMUNICACION DIGITAL, SOCIEDAD LIMITADA	Lista de Espera Fase I + Fase II

<b>RELACIÓN DE SOLICITUDES A INCLUIR EN LISTA DE ESPERA</b>			
<b>Nº Orden tras el SORTEO</b>	<b>Nº de Orden según Registro en Sede electrónica</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>Indicar fase de la lista de espera (Fase I Asesoramiento, Fase II Ayudas)</b>
24	47	GUASAYAN S.L	Lista de Espera Fase I + Fase II
25	31	ECODRUMS 2020 SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
26	41	CEPA MUNDI, SOCIEDAD LIMITADA	Lista de Espera Fase I + Fase II
27	12	RIEGOS DE LORCA SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
28	18	PAPER 4U SPAIN PAPEL Y DERIVADOS SOCIEDAD LIMITADA	Lista de Espera Fase I + Fase II
29	3	INMACULADA MORENO ORTIZ SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
30	24	DAVID FERNANDEZ COBARRO	Lista de Espera Fase I + Fase II
31	33	ESPECIALISTAS EN PRODUCCION DE MURCIA SA	Lista de Espera Fase I + Fase II
32	5	IMPEX LEMONTREE SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
33	40	JESUS FIDEL SARMIENTO	Lista de Espera Fase I + Fase II
34	35	ROOSTER COMMUNICATION, SOCIEDAD LIMITADA	Lista de Espera Fase I + Fase II
35	43	GRUPO EMPRESARIAL ZAMBUDIO S L	Lista de Espera Fase I + Fase II
36	46	SEÑORIO DE BARAHONDA SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
37	29	HIDA ALIMENTACION, S.A.	Lista de Espera Fase I + Fase II
38	57	INSETEC, S.COOP.	Lista de Espera Fase I + Fase II
39	49	UNIVERSAL FOR ENGINEERING INDUSTRIES SPAIN SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
40	13	MARCELA VIVIANA DEMARIA BAEZ	Lista de Espera Fase I + Fase II
41	52	FRANCISCO JOSE LOPEZ CERON VIVO	Lista de Espera Fase I + Fase II
42	45	SEMICARFRAN SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
43	27	BEATRIZ POMARES PEREZ	Lista de Espera Fase I + Fase II
44	36	META GROUP SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA	Lista de Espera Fase I + Fase II
45	2	DUPLANT VIVEROS S.L.	Lista de Espera Fase I + Fase II
46	11	NEDATEC CONSULTING, S.L.	Lista de Espera Fase I + Fase II
47	60	SERNAMUR REHABILITACIONES SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
48	59	MIRIAM HURTADO LARA	Lista de Espera Fase I + Fase II
49	1	PHICUS TECNOLOGIA SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
50	61	PEDRO JOSE HURTADO LARA	Lista de Espera Fase I + Fase II

RELACIÓN DE SOLICITUDES A INCLUIR EN LISTA DE ESPERA			
Nº Orden tras el SORTEO	Nº de Orden según Registro en Sede electrónica	RAZÓN SOCIAL	Indicar fase de la lista de espera (Fase I Asesoramiento, Fase II Ayudas)
51	20	KULTIVA AGROCENTROS, S.L.	Lista de Espera Fase I + Fase II
52	56	MARACHECONMERAKI SOCIEDAD CIVIL	Lista de Espera Fase I + Fase II
53	28	MAURO TOGNETTI	Lista de Espera Fase I + Fase II
54	19	SAMAFE GESTION S.L.	Lista de Espera Fase I + Fase II
55	51	DANIELA BERBEC	Lista de Espera Fase I + Fase II
56	54	AISLAMIENTOS JUMIVAL, S. L.	Lista de Espera Fase I + Fase II
57	30	GONZALO BARTOLOME MESEGUER LUJAN	Lista de Espera Fase I + Fase II
58	25	GEREFRAN 2014, S.L.	Lista de Espera Fase I + Fase II
59	44	TENTACIONES GOURMET, SOCIEDAD LIMITADA	Lista de Espera Fase I + Fase II
60	15	LUIS MIGUEL GARCIA DE ANDRES	Lista de Espera Fase I + Fase II
61	55	ESTUDIO DE INGENIERIA MELLADO - BERNAL SLP	Lista de Espera Fase I + Fase II
62	22	PROINTER INGENIERIA SL	Lista de Espera Fase I + Fase II

En el caso de que se produzcan algunas vacantes, según el orden de prelación establecido en el sorteo, le será notificada a la empresa oportunamente la admisión al Programa InnoCámaras, y siempre que cumpla en ese momento los requisitos establecidos en la convocatoria para poder ser considerados beneficiarios de la ayuda.

Según lo previsto en el apartado 11 de la convocatoria, la resolución del procedimiento se notificará a los interesados, mediante publicación en la página web <https://www.camaramurcia.es/programa-innocamaras-2022>, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración tutelante de la Cámara de Comercio en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de



conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el artículo 36 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución expresa, podrá entenderse desestimado el recurso, pudiendo interponer el interesado en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo.

En Murcia, a 1 de julio de 2022.

D. Valentín Izquierdo Sánchez  
Vicesecretario General